

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-170

Salta, 05 de abril de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.075/13

VISTO:

La nota a fs. 03 de la Escuela de Recursos Naturales solicitando la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Matemática II de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 1-13 del doce de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura MATEMÁTICA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 10 al 16 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: 17, 20 y 21 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) Cierre de Inscripción: 21 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-170

Salta, 05 de abril de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.075/13

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 22 y 23 de mayo de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 24 de mayo de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 27 de mayo de 2013 a Horas 10:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.

g) OPOSICIÓN: 29 de mayo de 2013 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

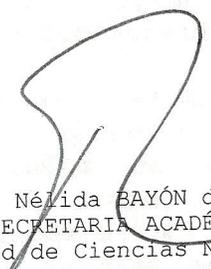
Titulares: Ms.Sc. Mónica ARIAS
Prof. Socorro CHAGRA
Lic. Elda Graciela CANTERLE

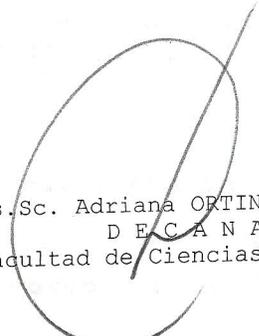
Suplentes: Prof. María Isabel IBÁÑEZ
Prof. Graciela ANDREANI
Ing. José Luis PAY
Prof. Eudisia DÍAZ de HIBBART
Lic. Silvia SÜHRING
Prof. María Cristina LENTINI
Prof. Liliana VALDÉZ
Ing. Javier TORRES
Prof. Gilda TIRADO

VEEDORES: Estamento Profesores: Lic. Mirta TERÁN
Estamento Aux. Docencia: Prof. Mirta QUIROGA
Estamento Alumnos: Sr. Edgardo Alejandro SIERRA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **16 de mayo de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Ing. Nérida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales